IEPC DURANGO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 32

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:45 (once cuarenta y cinco) horas del martes 24 (veinticuatro) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual número treinta y dos de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número treinta y dos del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy martes 24 de mayo del año en curso, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, a través de esta plataforma.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALMERÓN TORRES	RPTE. SUP. P.A.N.
L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	RPTE. SUP. P.R.I.
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN	RPTE. PROP. R.S.P.D.

De igual manera informo que se incorpora la representación de MORENA, a través del Licenciado José Héctor Humberto Orduña Márquez, siendo la primera vez que nos acompaña a esta sesión, por lo que le informo Presidente, que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número treinta y dos, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen. Y en virtud de que la primera ocasión que se integra a las actividades de este Consejo General el representante propietario de MORENA, corresponde tomarle la protesta a la ley por lo que le ruego a todos ponerse de pie.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, también le informo que es la primera ocasión que se incorpora la representación del PAN, como suplente el Licenciado Miguel Ángel Salmerón Torres.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Entonces pongámonos de pie por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Licenciado Salmerón, si puedes prender tu cámara por favor.

¿Licenciado Salmerón, te encuentras presente?

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Licenciado Salmerón ¿nos escucha por ahí?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: No.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bueno, Licenciado José Héctor Humberto Orduña Márquez, representante propietario de MORENA, protesta guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado.

Licenciado José Héctor Humberto Orduña Márquez, representante propietario de MORENA: Sí, protesto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si así no lo hiciere que la nación y el Estado se lo demanden. Bienvenido.

En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número treinta y dos, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Y para efectos de acta informo que se incorpora el Consejero David Arámbula.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número treinta, celebrada el 19 de mayo de 2022.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictada dentro del expediente TEED-JE-056/2022, se resuelve sobre candidaturas de los municipios de Canatlán, Lerdo, Mezquital, Peñón Blanco, San Dimas y San Juan de Guadalupe, Durango, postuladas por el

partido político Movimiento Ciudadano, en ocasión del Proceso Electoral Local 2021-2022.

7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio con el Instituto Nacional Electoral a efecto de proporcionar diverso material electoral necesario para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 para el estado de Durango.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio con el Colegio de Notarios del Estado de Durango, para las solicitudes de intervención de servicios de los notarios públicos, previo, durante y posterior a la jornada electoral, en el contexto del Proceso Electoral Local 2021-2022.
9. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo para los cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie solicita el uso de la voz Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número treinta y dos, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria número treinta, celebrada el 19 de mayo del 2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido del Acta, sería el momento de manifestarlo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie solicita el uso de la voz Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta que nos ocupa.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente le informo que el siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dictada dentro del expediente TEED-JE-056/2022, se resuelve sobre candidaturas de los municipios de Canatlán, Lerdo, Mezquital, Peñón Blanco, San Dimas y San Juan de Guadalupe, Durango, postuladas por el partido político Movimiento Ciudadano, en ocasión del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De acuerdo a lo aprobado le solicito proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe el Consejero David Arámbula.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Adelantar que estaré votando a favor este Proyecto de Acuerdo y únicamente pedirle someta consideración dos propuestas de modificación: en el considerando XXIX, donde se refieren las horas en que se realizaron las notificaciones, por ahí viene que en el caso de Mezquital la hora de notificación son las 11:15 y las 11:20, siendo que la hora es 11:40 que es lo correcto, modificar ahí la hora de esta notificación y agregar en el punto de acuerdo cuarto donde se instruye se notifique a los Consejos Municipales de Canatlán, Peñón Blanco y San Juan de Guadalupe, incluir también los municipios de Mezquital y San Dimas, que están involucrados también en este Acuerdo y creo que es importante que conozcan esta determinación, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Soy muy breve, estando de acuerdo con el proyecto, únicamente pediría que se agregaran algunas líneas en donde quedara plasmado muy claro lo que hemos venido pues mencionando en pasadas sesiones con diferentes personas que se les ha estado otorgando el registro en cuanto a que puesto que ya fueron impresas y distribuidas las boletas electorales pues tampoco en este caso aunque se concede el registro pues habrá alguna modificación a boletas electorales, es decir, pues las boletas electorales ya están en nuestros Consejos Municipales y si bien es cierto otorgamos el registro, pues ya no aparecerán sus nombres ahí, sería todo de mi parte.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Al no haber comentarios, someta a consideración en primer término las propuestas del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero David Arámbula, con las acotaciones manifestadas por él mismo.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta del Consejero Omar Ortega.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por el Consejero Omar Ortega Soria.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de

Acuerdo del Consejo General identificado con el número seis dentro del orden del día, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número ciento uno.**
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.
Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, previo a ello nada más haría la declaratoria correspondiente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Y para efectos de acta también informo que se incorpora la representación del Partido Verde a través del Licenciado Francisco Solórzano Valles, así como la representación de MC, a través del Licenciado Roberto Flores Villarreal.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas, no cambian el sentido del proyecto que se circuló originalmente, por lo que no se considera un engrose.

El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio con el Instituto Nacional Electoral a efecto de proporcionar diverso material electoral necesario para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022 para el estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Cristina Campos y el Consejero David Arámbula.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero. Únicamente para solicitar se corrija la fecha a la que se hace referencia en la página 6 del considerando XVIII, toda vez que está señalado 24 de marzo, lo correcto debe de ser 24 de mayo, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente. También en igual sentido solicitarle someta a consideración algunas precisiones, todo esto en aras de fortalecer el documento, el Proyecto de Acuerdo, concretamente en el antecedente número 6, posterior a este antecedente me parece importante agregar un antecedente para efectos de establecer que el 14 de septiembre de 2021, se suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEPC, en el que se establecen las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022 en el Estado de Durango, viene incluido el anexo técnico pero no aparece, no está el convenio general, me parece importante que también se incluya como un antecedente; también en el considerando XVI, donde se refiere que derivado de las diversas solicitudes referidas en el apartado de antecedentes, el INE accedió a proporcionar 2,749 mamparas especiales y 2,881 urnas así como 2,626 pinzas marcadoras de credencial, aquí me parece importante agregar un considerando en el que se establezca que si bien en fecha 23 de febrero de 2022, el IEPC solicitó 2,881 urnas transparentes, posteriormente con fecha 08 de marzo, se envió un oficio que es el IEPC/SE486, en el cual se actualizó la cantidad de urnas transparentes solicitadas de 2,881 pasó a la cantidad de 2,849 urnas transparentes, hacer esa precisión y sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, la Consejera Perla Arreola.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buena tarde para todos y para todas. Con la aprobación en su caso de este Acuerdo en el cual se está facultado para que se firme un convenio con el Instituto Nacional Electoral, pues es una clara muestra del compromiso de las instituciones electorales en este caso del INE y del IEPC, para garantizar a la ciudadanía duranguense que este 05 de junio, acudan a votar a unas casillas debidamente equipadas y acondicionadas y con esto pues nosotros abonamos a los principios de certeza y legalidad que rigen nuestra materia electoral, en ese sentido manifiesto que estoy a favor de la suscripción de este convenio de colaboración y como precisamente este convenio es con el Instituto Nacional Electoral, yo propongo que se adicione un punto de acuerdo en el cual sea notificado precisamente al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con ese instituto, entonces sería esa propuesta a consideración de ustedes, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El Consejero David Arámbula.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Nada más para comentar Presidente, voy a hacer llegar algunas observaciones de forma en cuanto a fechas, precisiones, concretamente al anexo que es el convenio de comodato, concretamente citar de forma correcta los años, algunos artículos pero estos los estaré haciendo llegar a la Secretaría Ejecutiva para que se consideren, sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más comentarios, someta a consideración en primer término las propuestas de la Consejera Cristy Campos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, y toda vez que se encuentran aquí reunidos en el pleno, estaríamos solicitando la votación levantando la mano. Quienes estén a favor de las modificaciones presentadas por la Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración las propuestas del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero David Alonso Arámbula Quiñones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta de la Consejera Perla Arreola.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sometería a votación el Acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Perdón. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo identificado con el número siete dentro de la presente sesión, con las modificaciones aprobadas, **al que se le asignaría el número ciento dos.** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo, realizo la

declaratoria de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto que se circuló originalmente, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio con el Colegio de Notarios del Estado de Durango, para las solicitudes de intervención de servicios de los notarios públicos, previo, durante y posterior a la jornada electoral, en el contexto del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de proceder con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Y aquí quisiera hacer uso de la voz en primer término para darle la bienvenida al Licenciado Juan Francisco Rodríguez Esparza, que viene de la Secretaría General en representación del Ingeniero Jorge Clemente Mojica Vargas, Secretario General de Gobierno, les doy la bienvenida también a los Notarios Públicos Jesús Bermúdez Fernández, a Sergio Eduardo Gutiérrez Maldonado y a Héctor Vega Pérez, bienvenidos Licenciados Notarios, bienvenidos.

Este convenio está a su consideración, el cual se estará poniendo a consideración de este Consejo General, nos da muestra del compromiso que existe con la sociedad duranguense del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con el Colegio de Notarios, a quienes agradecemos siempre su colaboración, su coordinación con nosotros para decirle a la sociedad duranguense que los actos, la fe de hechos es un tema relevante para que nuestro proceso electoral vaya caminando conforme a nuestra normatividad, decirles que gracias por su presencia, estaremos sometiendo a consideración este convenio y decirle a la sociedad duranguense que vamos de la mano con el Colegio Notarios para poderles dar certeza de todos los acontecimientos que se lleven a cabo en nuestro proceso electoral.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, también se escribe la Consejera Cristina Campos, el Consejero Ernesto Saucedo y el Consejero Omar Ortega.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Adelante.

Licenciado David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: También dar la bienvenida a las autoridades que nos acompañan este día, la representación de la Secretaría General de Gobierno y en la persona del Licenciado Jesús Bermúdez, a los Notarios Públicos que nos acompañan este día, y esto obedece también a que el día de hoy estaríamos suscribiendo un convenio muy importante para la realización de este proceso electoral, esto reafirma, esta parte y esta función que lo hemos dicho en el Instituto Electoral, es una función de estado donde

participa no solamente la Autoridad Electoral, sino también participan otras instituciones, en este caso los Notarios Públicos también tienen una participación así lo establece nuestra normativa y nosotros agradecemos el apoyo que siempre nos han brindado, el apoyo y la colaboración que en todos los procesos ha mostrado el gremio notarial, y únicamente Presidente someter a la consideración para fortalecer este Proyecto de Acuerdo, el que se puedan agregar algunas disposiciones esto para fundar en mayor medida este documento: agregar el artículo 116 de la Constitución Política, el artículo 104, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y una Jurisprudencia del Tribunal Electoral de nuestro Estado, cuyo rubros se intitula: CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL ESTADO DE DURANGO, PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN SE DEBE EMITIR ACUERDO DE AUTORIZACIÓN EN EL QUE SE INFORME A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE SU CONTENIDO, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Arámbula. Tiene el uso de la voz la Consejra Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente. De la misma manera que como los que me han antecedido en el uso de la voz, pues doy la bienvenida a las personalidades que nos acompañan el día de hoy en esta sesión y a quienes ya consideramos colaboradores de los procesos electorales, porque como bien se ha dicho esta es una función de estado que trabajamos en conjunto no nada más las Instituciones Electorales sino también otras instancias como es en este caso el Colegio de Notarios, yo considero que con la autorización de la firma de este convenio y posteriormente con la firma del mismo pues contribuimos a darle certeza a los actos que se llevan a cabo en un proceso electoral, nosotros sabemos y tenemos la plena confianza de que las notarías se encuentran abiertas el día de la jornada y están a disposición de quien solicite los servicios de todos y cada uno de los Notarios en el estado pero también estamos conscientes de una función muy importante como lo es la del Programa de Resultados Electorales Preliminares y donde precisamente el Colegio de Notarios, da cuenta de cómo se lleva a cabo este funcionamiento del sistema operativo y de cómo está realmente bien y en beneficio de la transparencia, de la legalidad y de la máxima publicidad de las acciones de nuestra Institución, sin nada más que decir, agradecer la presencia ahorita de todos ustedes, la colaboración que se estará brindando y bueno solicitar se agregue ese punto de acuerdo en donde se notifica al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad de Vinculación, la aprobación del mismo, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos. Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos los que siguen en la presente sesión y en el mismo sentido que mis compañeros dar la más cordial bienvenida a esta su casa a los distinguidos notarios de esta entidad así como a la representación de la Secretaría General de Gobierno, y pues bueno, para no abundar más en lo que ya han dicho mis compañeros, celebro la firma de este convenio donde se le habrá de dar seguimiento y colaboración en caso de ser requerido por parte de ustedes como Notarios en ejercicio de su función, de cualquier situación que se pudiera presentar en la jornada electoral, y únicamente Presidente poner a consideración de los integrantes de este Consejo General, a fin de fortalecer la fundamentación del mismo, puedan agregarse dos considerandos para que sean incluidos dos dispositivos de la Ley Electoral Local; por un lado el artículo 80, el cual establece que los servidores públicos a los que se refiere en este caso a los Secretarios de los Consejos Municipales, deberán ejercer oportunamente la fe pública en materia electoral y tendrán entre otras las siguientes atribuciones, y en su numeral 2, establece solicitar la colaboración de los Notarios Públicos para el auxilio de la

función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales; y por otro lado, agregar el artículo 257, numeral 1 y 2 de la propia Ley Electoral Local, donde se establece que los Notarios Públicos en ejercicio mantendrán abiertas sus oficinas el día de la elección y deberán atender las solicitudes que les hagan los funcionarios de casilla, los ciudadanos y los representantes de partidos políticos y de candidatos independientes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección, y que para estos efectos los Colegios de Notarios publicarán cinco días antes de la elección los nombres de los miembros y los domicilios de sus oficinas, serían mis propuestas Presidente, es cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes de nueva cuenta, pues también sumarme a este agradecimiento y reconocimiento, bienvenidos a todos nuestros invitados especiales del Colegio de Notarios y de la Secretaría General de Gobierno. Pues a once días de la jornada electoral en el IEPC, seguimos afinando los últimos detalles para que esta fiesta democrática se celebre de la mejor manera y precisamente hoy a través de la firma de un convenio de colaboración pues se estaría sumando en este proceso electoral un invitado muy importante, me refiero al Colegio de Notarios del Estado de Durango, con la materialización de este convenio le damos a la ciudadanía duranguense más elementos para que confíen en el actuar de la Autoridad Electoral y sepan que su voto es bien resguardado, ahora bien, me gustaría destacar algunas de las actividades que vienen plasmadas en el presente instrumento jurídico y que se estarán realizando ante la presencia de una persona notaria específicamente las referentes al PREP, por ejemplo, respecto al tercer simulacro que se estará realizando este domingo 29 de mayo, se estará tomando la huella hash para dejar evidencia que el sistema que se operó en este simulacro sea el utilizado en la jornada electoral del 05 de junio, además este 05 de junio, también a través de una persona notaria se revisará antes del inicio del PREP que su base de datos esté en ceros y también al día siguiente se dará fe de que el sistema utilizado siga siendo el mismo, todo esto quedará plasmado en sus respectivas actas circunstanciadas, las cuales servirán para darle certeza y legalidad hasta a todas y cada una de las actividades realizadas, por último pues reconocer el apoyo y respaldo del Colegio de Notarios a través de su Presidente el Licenciado Bermúdez, quienes son actores fundamentales para darle mayor certeza a nuestro proceso electoral, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Al no haber intervenciones, Secretaria someta a consideración en primer término las propuestas del Consejero David Arámbula.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero David Arámbula, con las acotaciones manifestadas por él mismo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta de la Consejera Cristy Campos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por la Consejera Cristina Campos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración las propuestas del Consejero Ernesto Saucedo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo identificado con el número ocho dentro del orden del día de la presente sesión, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número ciento tres.** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de su inicio, martes 24 de mayo de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número treinta y dos del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- C O N S T E ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL _____

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL _____

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL _____

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL _____

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL _____

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL _____

El acta de la Sesión Extraordinaria número treinta y dos, celebrada el 24 de mayo de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALMERÓN TORRES
RPTE. P.A.N. _____

LIC. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA
RPTE. P.R.I. _____

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M. _____

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T. _____

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C. _____

LIC. JOSÉ HÉCTOR HUMBERTO ORDUÑA MÁRQUEZ
RPTE. MORENA _____

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN
RPTE. R.S.P.D. _____